# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.125 | Lunes 14 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2633861** 

#### **EXTRACTO**

PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Lo Barnechea, con domicilio en Avenida La Dehesa 1201, local 101, Comuna de Lo Barnechea, certifico que: Con fecha 14 de marzo de 2025, ante mi, don Nicolás Lewin Muñoz, abogado, domiciliado en General John O'Brien 2221, Vitacura, Santiago, debidamente facultado al efecto, redujo a escritura pública el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Alto Placilla S.A., RUT Nº 76.082.898-K, inscrita a Fs. 1.143 vuelta N° 1.023 del Registro de Comercio de Valparaíso correspondiente al año 2009, celebrada con fecha 12 de noviembre de 2024, y que contó con la asistencia del 100% de las acciones emitidas y con derecho a voto, en la que, entre otras materias, se acordó lo siguiente: (1) Dejar sin efecto el aumento de capital acordado por junta de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 8 de agosto de 2023 con asistencia del Notario Público don Felix Jara Cadot, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 8 de septiembre de 2023, ante el Notario Público ya individualizado, y cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de septiembre de 2023 e inscrito a fojas 664 número 421 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso correspondiente al año 2023, solo en cuanto a la parte del aumento de capital correspondiente a la emisión de 225 nuevas acciones de pago por la cantidad equivalente a \$8.397.427.921.-, pagaderas en el plazo de tres años desde que se acordó, y encontrándose actualmente pendiente de pago; (2) En atención al acuerdo anterior, se acordó la disminución del capital social de la suma de \$64.380.280.733.dividido en 1.725 acciones, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, en la suma de \$8.397.427.921.- dejando sin efecto la emisión de 225 acciones, quedando en definitiva en el monto \$55.982.852.812.- dividido en 1.500 acciones, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado; (3) Se modificaron los artículos correspondientes al capital social para adecuarlo a los acuerdos anteriores, quedando en definitiva, que el capital social será la cantidad de \$55.982.852.812.- dividido en 1.500 acciones, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado; (4) Se adoptaron otros acuerdos que no son materia de extracto. Otras estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 10 de abril de 2025.-